



Instalan en la Cámara de Diputados la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género



Boletín No. 0410

- Será coordinada por la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena)

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena) declaró formalmente instalada la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

En su calidad de coordinadora de la Subcomisión, indicó que el análisis de los temas de perspectiva de género requiere un enfoque especializado para evaluar iniciativas y dar seguimiento a recursos destinados a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres. Por eso se creó esta Subcomisión, sostuvo, con la finalidad de fortalecer y garantizar la integración de este enfoque en el Presupuesto de Egresos 2025.

Dijo que, además de la evaluación del Paquete Económico, la Subcomisión deberá elaborar estudios y propuestas sobre la inclusión de la perspectiva de género en el PEF, reunirse con instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y representantes de comisiones legislativas, para hacer proyectos de dictamen con esa transversalidad y generar una estrategia de comunicación social para impactar todas las áreas y comisiones.

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, señaló que en el próximo ejercicio presupuestal se deben integrar y consolidar mecanismos para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aumente los recursos a igualdad de género.



Afirmó que se debe cumplir el mandato legal de la perspectiva de género en la evaluación de resultados de programas y determinar si incorporan principios de igualdad entre mujeres y hombres. Se tiene la posibilidad de determinar, con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los criterios para promover un financiamiento real y efectivo de la política pública en esta materia.

Del PT, la diputada Magdalena Núñez Monreal dijo que la Subcomisión es de gran relevancia para asegurar que los presupuestos públicos consideren la perspectiva de género como herramienta para seguir avanzando en la igualdad y equidad y acortar las brechas entre mujeres y hombres. Ese enfoque promoverá la transparencia para designar con claridad los recursos, cuidando y cumpliendo el mandato de una mayor amplitud en todos los programas sociales.

César Agustín Hernández Pérez, diputado de Morena, dijo que esta Subcomisión tiene como finalidad examinar desde el Poder Legislativo el gasto público con perspectiva de género, así como la elaboración de predictámenes a iniciativas u opiniones con igualdad sustantiva entre hombre y mujeres, por lo que contar con un Presupuesto en esta materia es fundamental para remediar las desigualdades entre hombres y mujeres.

La diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena) indicó que las dependencias federales, estatales y municipales deben contar con programas de perspectiva de género que tengan como eje transversal el impulso la igualdad sustantiva. Propuso crear unidades especializadas en estos temas en cada dependencia para que el gasto programado llegue con esa perspectiva, con capacitaciones, talleres y programas sociales.

De Morena, la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, indicó que la Subcomisión adquiere una relevancia mayor porque México está en el “ojo del huracán” por contar en estos momentos con una presidenta, pues existen países como Brasil que ya tuvieron presidentas, pero todavía continúan luchando por obtener igualdad, sobre todo para las mujeres de color.

El diputado del PRI, Yericó Abramo Masso, pidió consolidar y cumplir el Anexo 13 del PEF, además de que se sensibilice al área hacendaria desde la perspectiva de género e igualdad y de la transversalidad que requiere el Presupuesto. Manifestó que se debe trabajar en equipo para coadyuvar a una verdadera igualdad y transversalidad real el Presupuesto federal, estatales y municipales.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC) consideró histórico que se haya conformado una Subcomisión exclusivamente para tratar el tema de un Presupuesto con perspectiva de género transversal. Destacó que la igualdad debe darse en todos los derechos humanos, que estuvieron limitados durante muchos años. Anunció que el próximo 28 de noviembre se realizará un parlamento para analizar el Presupuesto con perspectiva de género para el Ejercicio Fiscal 2025.



Acuerdo de la Junta Directiva

Asimismo, se ratificó el acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se autoriza que durante la LXVI legislatura se realicen en modalidad semipresencial las reuniones de este órgano legislativo.

--ooOoo--